

Deberes escolares

ANPE-Madrid reclama confianza en los docentes y mayor autonomía pedagógica

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte solicitó al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid la elaboración de unas recomendaciones sobre los deberes escolares, con el fin de hacerlas llegar a los centros. El resultado, tras seis debates y una mesa redonda, fue la “Propuesta de recomendaciones sobre los deberes (tareas escolares después de la escuela)”. El documento —más allá de las ideas planteadas en los debates— contiene instrucciones para que los centros educativos madrileños lleven a cabo un complejo proceso de autorregulación de los deberes, que vulnera la libertad de cátedra y la autonomía de los centros educativos.

ANPE-Madrid formula las consideraciones siguientes sobre los deberes escolares:

- La planificación y organización de las tareas escolares compete al ámbito profesional docente.
- Los deberes contribuyen a afianzar lo aprendido en el aula, inculcar hábitos de estudio, fomentar el esfuerzo personal e incluso la organización y planificación del trabajo, siempre que se respeten la adecuación, la moderación y la proporcionalidad de dichas tareas a la edad y al nivel educativo de los alumnos, así como sus diferentes tiempos para jugar, descansar y relacionarse con los demás.
- No existen evidencias empíricas sobre las consecuencias negativas de las tareas escolares para el desarrollo académico y personal del alumno.
- El tema de los deberes no constituye una prioridad para la educación madrileña, frente a las carencias —rémora de los recortes— que esta sigue evidenciando. A pesar de estas deficiencias, gracias a la profesionalidad de los docentes la educación regional alcanza altos estándares en los informes internacionales.
- La racionalización de los deberes, la información a las familias y la coordinación entre los profesores pueden regularse a través de orientaciones y recomendaciones generales que los centros puedan modular, pero no mediante el procedimiento regulatorio que se pretende poner en marcha, en contraste con la política seguida en los centros (nacionales o extranjeros) donde se llevan a cabo programas de establecimiento de deberes —considerados competencia exclusiva del profesorado— sin injerencias de los representantes de padres o alumnos en las decisiones técnico-profesionales y en los procesos de enseñanza.
- Las “controversias” sobre los deberes tienen un notorio componente mediático y responden, en buena medida, a planteamientos ideológicos no compartidos por la mayoría de los padres ni la sociedad, como se desprende del *Estudio sobre el grado de satisfacción de las familias madrileñas con la educación en la Comunidad de Madrid (2016-2017)*, donde el 62,9 % de los padres considera adecuada la actual cantidad de deberes y el 5 % estima que son insuficientes, frente al 30,5 % que los ve excesivos. En este debate subyace el interés en socavar el principio de autonomía de los centros y los equipos docentes, a través de una intromisión en cuestiones estrictamente profesionales sin precedentes en la actividad educativa.
- La libertad de cátedra, la *auctoritas* del profesor y su autonomía son aspectos esenciales en los sistemas educativos más avanzados, cuyo cuestionamiento solo se explica desde el afán de despojar al docente de sus atributos profesionales, para que se ajuste a las directrices de una determinada filosofía educativa que nos merece serias objeciones.

ANPE-Madrid sigue reclamando respeto a los docentes y confianza en su profesionalidad, así como una mayor autonomía pedagógica, y rechaza cualquier propuesta según la cual los docentes deban someter su criterio profesional al escrutinio de las familias y los alumnos, así como los mecanismos y protocolos que los sitúen bajo el foco de la sospecha permanente de algunos sectores y la Administración.